CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
22846 - RU 2363407
02 JULIO 2026 05:20 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 5 de julio de 2026 la Sociedad de Beneficencia de Lambayeque conmemora el 190° aniversario de su histórica fundación, consolidándose como una de las instituciones más antiguas, nobles y representativas de la provincia y de la región Lambayeque.

Que, los antecedentes históricos de esta entidad se remontan al 5 de julio de 1836, fecha en la que se constituyó formalmente la Junta de Beneficencia bajo el liderazgo de don Pedro Cisneros, quien entonces ejercía funciones como Coronel del Ejército, Comandante Militar y Subprefecto de la Provincia de Lambayeque, marcando el inicio de una larga trayectoria dedicada al amparo y la asistencia social.

Que, de acuerdo con el marco normativo vigente, regulado por el Decreto Legislativo N° 1411, la Sociedad de Beneficencia de Lambayeque opera actualmente como una entidad del sector público descentralizado con autonomía administrativa, económica y financiera, cuya misión principal es velar por las poblaciones vulnerables o en estado de desprotección y abandono.

Que, a lo largo de casi dos siglos de existencia institucional, esta Beneficencia viene ejecutando un rol de vital trascendencia en la región a través de la administración de diversos servicios y programas sociales, destacando la atención alimentaria en el Comedor Central "Agustín Gavidia Salcedo", el Comedor filial Carramunca, el Comedor filial Pedro Ruíz, el Comedor San Pascual Baylón y sus comedores en los distritos de Mochumí y Mórrope, así como la promoción del Centro de Atención de Día (CAD) Tinka Wasi.

Que, la abnegada labor que realiza diariamente todo su equipo humano contribuye directamente a reducir las brechas de vulnerabilidad, optimizando el uso de sus recursos directamente recaudados para brindar un soporte integral en salud mental comunitaria, alimentación y calidad de vida a niños, niñas y adultos mayores de la colectividad lambayecana.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar el más efusivo saludo y felicitación a la Sociedad de Beneficencia de Lambayeque, al conmemorarse este 5 de julio de 2026 su 190° Aniversario de Fundación, reconociendo y valorando de manera especial su permanente compromiso histórico, social y humanitario en beneficio del bienestar, la dignidad y el desarrollo integral de las poblaciones más necesitadas de la provincia de Lambayeque.

Segundo. – Disponer la transcripción de la presente Moción de Saludo al señor Víctor Manuel Llontop Obando Pozo, presidente del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Lambayeque, y, por su digno intermedio, a los miembros del Directorio, al personal administrativo y al personal de servicio de dicha institución, como reconocimiento a su permanente compromiso, vocación de servicio y valiosa labor en favor de la población en situación de vulnerabilidad de la provincia de Lambayeque.

Lima, 2 de julio del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/07/2026 16:59:16-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA